



Presentación

El Vicerrectorado de Docencia es responsable de todos los aspectos relacionados con los distintos estudios de grado y posgrado de la Universidad de Granada y tiene como objetivo garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas universitarias oficiales (grado, máster y doctorado) así como las enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios).

Para llevarlo a cabo, toma como referencia la programación universitaria que constituye, además del instrumento necesario que guía la planificación y la coordinación de las enseñanzas de todo el sistema de educación superior, el instrumento que permite a las universidades el establecimiento de un plan estratégico para los estudios oficiales de grado, máster y doctorado y de las enseñanzas universitarias no oficiales. Este plan articula un sistema equilibrado y sostenible en el que debe primar la excelencia y el cumplimiento de los compromisos alcanzados con las administraciones educativas, con la comunidad universitaria y con la sociedad.

En relación con esa programación, el Vicerrectorado de Docencia apuesta por la consolidación de un mapa de titulaciones en el que, no obstante, también tiene cabida la mirada hacia nuevos horizontes, dando entrada al fortalecimiento de acciones que ya se vienen realizando y a la puesta en marcha de nuevas iniciativas, tales como los programas conjuntos de estudios oficiales, el desarrollo de programas académicos integrados, la mención dual en grado y máster, el diseño de modalidades de aprendizaje en enseñanza no presencial y semipresencial, la apuesta constante por la internacionalización de las enseñanzas universitarias en todos los niveles y el diseño de planes estratégicos a largo plazo para el aprendizaje a lo largo de la vida.

El Vicerrectorado de Docencia presenta una estructura en la que destacan las siguientes áreas:

Estudios de grado

Coordina todo lo relativo a las enseñanzas oficiales de grado tanto desde la perspectiva de los procesos y procedimientos para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones como en lo que respecta a la puesta en marcha y seguimiento de programas y acciones estratégicas para el apoyo institucional a la docencia práctica, la promoción y reconocimiento de actividades universitarias y la internacionalización de los estudios de grado.

Estudios de posgrado

Los estudios de posgrado (máster, doctorado y títulos propios) se enmarcan en la Escuela Internacional de Posgrado, que tiene por objeto la gestión y coordinación de los títulos de posgrado, tanto propios como oficiales, así como de los procesos conducentes a la obtención del doctorado. Se propone optimizar los distintos recursos con los que cuenta la Universidad de Granada con el fin de impulsar las enseñanzas de posgrado, garantizando la difusión de la información relativa a las mismas e impulsando su internacionalización.

Ordenación académica

Organiza el plan de ordenación docente del profesorado de la Universidad de Granada tomando en consideración el conjunto de su actividad docente, investigadora, de transferencia y de gestión. Paralelamente también le corresponde todo lo relativo a la estructura de grupos amplios y reducidos de docencia, en función de diferentes circunstancias, así como la disponibilidad de personal docente, las infraestructuras de los centros, la especificidad de la docencia a impartir u otras circunstancias específicas.

Compartir en